

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXVI — Nº 9.586		Correo Argentina	SALTA	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 24 PAGINAS				CONCESION Nº 3/12
APARECE LOS DIAS HABLES		Salta, 18 de setiembre de 1974		Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
<b>HORARIO</b>		<b>Dr. MIGUEL RAGONE</b> Gobernador		<b>DIRECCION</b> <b>Y ADMINISTRACION</b>
Para la publicación de avisos en el <b>BOLETIN OFICIAL</b>		<b>Dr. OSCAR H. MONDADA</b> Ministro de Gobierno		<b>ZUVIRIA 536</b>
Regirá el siguiente horario:		<b>Ing. JESUS PEREZ</b> Ministro de Economía		<b>TELEFONO Nº 14780</b>
<b>LUNES A VIERNES</b> de 8 a 11.30 horas		<b>Dr. LUIS CANONICA</b> Ministro de Bienestar Social		<b>EDDY OUTES</b> Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337)

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, debe encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténiense para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente día posición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 456/73

Art. 2º — Ampliase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200,-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes . . . .	\$ 0,50
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año	\$ 1,—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años .	\$ 2,—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 3,—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 4,—
Número atrasado de más de 10 años . . . . .	\$ 5,—

S U S C R I P C I O N E S

Mensual .....	\$ 9,00	Semestral .....	\$ 30,00
Trimestral .....	\$ 15,00	Anual .....	\$ 50,00

P U B L I C A C I O N E S

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas. por un día, se percibirá como única tarifa la suma de Doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0,10) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

R E M A T E A D M I N I S T R A T I V O

Por un día mínimo -- \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

B A L A N C E S

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

P U B L I C A C I O N E S A T E R M I N O

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 Días	Excedente	Hasta 20 Días	Excedente	Hasta 30 Días	Excedente
Sucesorios .....	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Posesión Veintefial y Deslinde .....	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Remate de Inmuebles y Automotores ..	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales .....	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas .....	\$ 30,00	120 cm.				
Contratos y Estat. Soc. ....	\$ 0,20	(la palabra)				
Otros E. Judic. y Avisos .....	\$ 20,00	90 cm.	40,00	120 cm.	80,00	180 cm.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

L E Y E S

		Pág.
Nº 4886	5-9-74 — Dónase al Sindicato Obrero del Azúcar "San Isidro", terrenos ubicados en Campo Santo .....	3801
Nº 4887	5-9-74 — Restablécese la plena vigencia de los artículos 1º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 17, 23, 24, 76, 78 del decreto ley 77/56 (Jubilaciones) ..	3801
Nº 4888	5-9-74 — Acuérdate a la escuela parroquial "Pedro Goyena" de Joaquín V. González, un subsidio de veinte mil pesos (\$ 20.000) .....	3802
Nº 4889	12-9-74 — Créase un colegio secundario en Barrio Las Rosas, de la ciudad de Salta, Dpto. Capital .....	3802

	Pág.
<b>EDICTOS DE MINAS</b>	
Nº 18991 — Edmundo San Juan .....	3802
Nº 18990 — Edmundo San Juan .....	3802
Nº 18933 — Benigno Hoyos .....	3802
Nº 18897 — Francisco Miguel Asensio .....	3803

**LICITACION PUBLICA**

Nº 18988 — A. G. A. S. ....	3803
Nº 18980 — M.B.S. Ministerio del Hombre. Lic. Nº 20 .....	3803
Nº 18979 — Dirección de Vialidad. Lic. Nº 21/74 .....	3803
Nº 18974 — Dirección de Vialidad. Lic. Nº 22/74 .....	3804
Nº 18973 — Caja de Previsión Social de la Provincia .....	3804
Nº 18966 — Dirección de Vialidad. Lic. Nº 20/74 .....	3804
Nº 18964 — Y. P. F. Vespucio. Lic. Nº 60/30/74 .....	3804
Nº 18963 — Universidad Nacional de Salta. Lic. Nº 15/74 .....	3804
Nº 18960 — Banco Provincial de Salta .....	3804
Nº 18950 — Ministerio de Bienestar Social, Ministerio del Hombre - Lic. Nº 19 .....	3805
Nº 18949 — Y.P.F. Administración del Norte .....	3805
Nº 18948 — Dirección de Compras y Suministros - Lic. Nº 17 .....	3806
Nº 18871 — Y.P.F. Administración del Norte. Lic. Nº 60/816/74 .....	3806

**NOTIFICACION ADMINISTRATIVA**

Nº 18971 — Julio A. Méndez .....	3806
Nº 18970 — José Ramón Villagra .....	3806

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 18999 — Antonia Orozco y Emilio Digán .....	3806
Nº 18998 — Charan Sinch .....	3806
Nº 18985 — Celestina Lazarte de Burgos .....	3807
Nº 18978 — Bautista Esteban Bellone .....	3807
Nº 18975 — Domingo del Valle Elías Daball .....	3807
Nº 18969 — Ricardo Pérez Díaz .....	3807
Nº 18968 — Rueda José Gabriel .....	3807
Nº 18961 — Celestino Olarte y Escolástica Sajama de Olarte .....	3807
Nº 18954 — José Agustín Miranda .....	3807
Nº 18953 — Feliciano Bonilla de Fiacosky .....	3807
Nº 18951 — Pedro Miguel Pérez o Miguel Pérez .....	3807
Nº 18945 — Leonardo Rodríguez Chávez .....	3807
Nº 18944 — Angélica Leonor Montalvo o Leonor Montalvo de Barrientos .....	3808
Nº 18943 — Segundo Marcelino Díaz y Francisca Vargas de Díaz .....	3808
Nº 18936 — Angel Mariano Zerda .....	3808
Nº 18934 — Nicolás Néstor Sarmiento .....	3808
Nº 18930 — Lucía o Lucía Francisca Guzmán de Gutiérrez .....	3808
Nº 18929 — Antonia Miret .....	3808
Nº 18927 — Hermenegildo Juárez Cortez .....	3808
Nº 18920 — Rosa Ana Cutti de Liendro .....	3808
Nº 18913 — María Raquel Figueroa de Barrantes .....	3808
Nº 18915 — Pedro José López .....	3808
Nº 18914 — Andrés Sosa Ruiz .....	3809
Nº 18896 — Edma Florencia Marocco de Molina .....	3809
Nº 18892 — Rolando Flores .....	3809
Nº 18878 — Agustín Otal .....	3809
Nº 18875 — Pedro Causarano y Esperanza Alvarez de Causarano .....	3809
Nº 18866 — Agustín Ordoñez .....	3809
Nº 18869 — Eufemia del Carmen Ibarra de Vera .....	3809
Nº 18854 — Francisco Santiapichi .....	3809
Nº 18853 — René Puppi .....	3809
Nº 18852 — Eusebio Alfredo Ensinas .....	3809
Nº 18851 — Abraham Rafael .....	3810
Nº 18844 — Marcelina Gorozo de Nieva .....	3810
Nº 18848 — Martínez María del Carmen Sastre de .....	3810

**REMATE JUDICIAL**

Nº 19001 — Por Justo C. Figueroa. Juicio: Permanente S.A. vs. Russo C.A. ....	3810
Nº 19000 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Giménez Mirta E. vs. Germán Paz o Camir S.R.L.	3810
Nº 18996 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Sanmillán Jorge M. vs. Edith Mañalich de Beccari .....	3810
Nº 18995 — Por Julio C. Herrera. Juicio: García M. Marcelo vs. López Carlos .....	3810
Nº 18994 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Permanente S.A. vs. Francisco Borja Arias ..	3811
Nº 18993 — Por Julio C. Herrera. c/Carlos Alberto Zerda .....	3811
Nº 18986 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Fiore Andrés S. vs. Cuantay Hipólito C. ....	3811
Nº 18984 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Citroen Argentina S.A. vs. Gaciopo Juan Mario y otro .....	3811
Nº 18886 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Administración de Mandatos S. C. vs. Ulloa Adolfo y otro .....	3811
Nº 18885 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Acindar Industria Argentina de Aceros S. A. vs. Laconi Victorio .....	3812
Nº 18867 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Albaca Charl vs. Soto Manuel A. A. y otro ...	3812
Nº 18865 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Muñoz M. Cristina Nebreda vs. Tolaba Miguel (h.) y otro .....	3812

**POSESION VEINTEÑAL**

Nº 18977 — Julia San Millán de Campos .....	3812
Nº 18916 — Roberto Lagomarsino .....	3812
Nº 18904 — Junta Protectora de Obras Sociales en la República Argentina .....	3812
Nº 18903 — Ambrosia Felisa Guanuco de Ontiveros y otro .....	3813
Nº 18902 — Ambrosia Felisa Guanuco de Ontiveros y Nicodemus Guanuco .....	3813
Nº 18894 — Mariano y Miguel Villanueva .....	3813
Nº 18893 — Elías López .....	3813

**POSESION TREINTAÑAL**

Nº 18862 — Mateo Huertas .....	3813
--------------------------------	------

**CITACION A JUICIO**

Nº 18937 — Leonardo Pablo Córdoba Escalante .....	3814
Nº 18887 — Oscar Hilario López .....	3814
Nº 18847 — Pedro Ascani .....	3814
Nº 18846 — Eustaquio Maidaña .....	3814
Nº 18845 — Carmen Rosa Roldán .....	3814

**Sección COMERCIAL****CONTRATO SOCIAL**

Nº 18997 — Campo Largo S.R.L. ....	3814
------------------------------------	------

**MODIFICACION DE CONTRATO**

Nº 18992 — Casa Lemar S.R.L. ....	3816
-----------------------------------	------

**REFORMA DE ESTATUTO**

Nº 18959 — Bercovich S. A. ....	3816
---------------------------------	------

**DISOLUCION DE SOCIEDAD**

Nº 18919 — Grandes Establecimientos Comerciales Daruich S. R. L. ....	3816
---	------

**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**

Nº 18938 — Induboro S. A. ....	3817
Nº 18921 — Farmacia Cabildo .....	3817

**AVISO COMERCIAL**

Nº 18983 — Construcciones Electricidad Metalúrgica S.R.L. ....	3817
Nº 18967 — California Hotel .....	3817

**Sección AVISOS****ASAMBLEAS**

Nº 18989 — Cooperativa de Provisión y Servicios de Productores y Comerciantes de Frutas. Para el día 26-9-74 .....	3818
Nº 18987 — Cooperativa de Trabajo Unión Obrera Ltda. Para el día 27-9-74 .....	3818
Nº 18982 — Industrias Agromecánicas Salta S.A. Para el día 30-9-74 .....	3818
Nº 18981 — Círculo Social Italiano de Orán. Para el día 29-9-74 .....	3818
Nº 18962 — Sociedad Unión Sirio Libanesa de Metán, para el día 29-9-74 .....	3819
Nº 18942 — Cía. Industrial Cervecera S. A., para el día 30-9-74 .....	3819
Nº 18925 — Titán S. A. Para el día 23-9-74 .....	3819

**Sección ADMINISTRATIVA****LEYES****LEY 4886**

Expte. 24-D/74

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

**LEY:**

Artículo 1º — El Gobierno de la provincia de Salta, dona sin cargo al Sindicato Obrero del Azúcar "San Isidro" los terrenos ubicados en la localidad de Campo Santo, departamento de General Güemes identificados como catastros 3104 al 3121 de la manzana 19; catastros 3125 al 3139 de la manzana 20 y catastro 3140, 3141, 3142, 3143 y 3154 de la manzana 21, según plano Nº 492.

Art. 2º — Destínase los terrenos donados por el artículo anterior, a la construcción de treinta y ocho (38) viviendas para los afiliados de dicho Sindicato.

Art. 3º — Formalícese por Escribanía de Gobierno la escritura traslativa de dominio correspondiente.

Art. 4º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los trece días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y cuatro.

**Olívio Ríos**  
Presidente

**Abraham Rallé**  
Presidente

**Roberto Ramón Chuchuy**  
Secretario

**Benito Domingo Sánchez**  
Secretario

Por tanto:

**Ministerio de Economía**

Salta, 5 de setiembre de 1974

Téngase por ley de la provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

**MIGUEL RAGONE**

Pérez

**LEY Nº 4887**

Expte. 46-D/74

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

**LEY:**

Artículo 1º — Restablécese la plena vigencia de los artículos 1º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11, 17, 23, 24, 76, 78 del decreto ley 77/56, que instituye el régimen jubilatorio en la Provincia, con las modificaciones y ampliaciones introducidas a los mismos mediante los instrumentos legales dictados con posterioridad a la promulgación de dicho decreto ley.

Art. 2 — Modifícase el artículo 1º del decreto ley 77/56, cuya vigencia se restablece por la presente ley, en la siguiente forma:

Artículo 1º — La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, creada por ley 310 del 28 de noviembre de 1910, modificada por leyes posteriores, se denominará en adelante Caja de Previsión Social de la Provincia y funcionará con la autarquía que le confiere el presente decreto ley, manteniendo sus relaciones con el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Bienestar Social.

Art. 3º — Derógase la ley 4432.

Art. 4º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los trece días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y cuatro.

**Abraham Rallé**  
Presidente

**Olívio Ríos**  
Presidente

**Benito Domingo Sánchez**  
Secretario

**Roberto Ramón Chuchuy**  
Secretario

Por tanto:

**Ministerio de Bienestar Social**

Salta, 5 de setiembre de 1974

Téngase por ley de la provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

**MIGUEL RAGONE**

Canónica

**LEY Nº 4888**

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

**LEY:**

Artículo 1º — Acuérdate a la escuela parroquial "Pedro Goyena" de Joaquín V. González, un subsidio de veinte mil pesos (\$ 20.000) para la terminación de su edificio en construcción.

Art. 2º — Los fondos que demande el cumplimiento de la presente ley, se tomarán de rentas generales con imputación a la misma.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los doce días del mes de junio del año mil novecientos setenta y cuatro.

**Abraham Rallé**  
Presidente

**Osfaldo Froilán Bravo**  
Vicepresidente 1º en ejerc.  
de la Presidencia

**Benito Domingo Sánchez**  
Secretario

**Roberto Ramón Chuchuy**  
Secretario

Por tanto:

Salta, 5 de setiembre de 1974

Téngase por ley de la provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

**MIGUEL RAGONE**  
**Pérez**

**LEY Nº 4889**

Por tanto:

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

**LEY:**

Artículo 1º — Créase un colegio secundario en Barrio Las Rosas, de la ciudad de Salta, departamento Capital, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior de la Provincia.

Art. 2º — La orientación del colegio creado por el artículo anterior, nacerá de un estudio previo que deberán realizar los organismos técnicos de la Provincia juntamente con la U.N.S.a.

Art. 3º — Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, se tomarán de rentas generales, con imputación a la misma.

Art. 4º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los cinco días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

**Abraham Rallé**  
Presidente

**Olívio Ríos**  
Presidente

**Nicolás Taibo**  
Secretario

**Roberto Ramón Chuchuy**  
Secretario

Por tanto:

**Ministerio de Gobierno**

Salta, 12 de setiembre de 1974

Téngase por ley de la provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

**RIOS**  
**Avellaneda (Int.)**

**EDICTOS DE MINAS**

O.P. Nº 18991

T. Nº 6655

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 112 del Decreto-Ley 430 que, Edmundo Sanjuan, el 30 de abril de 1974, por Expte. Nº 8866-S, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de ónix, al que denominó "San Miguel", con la siguiente ubicación: Se toma como punto de referencia el caserío de Tolar Chico; a partir de allí se mide 1.500 mts. al Sur hasta el punto auxiliar "A"; a partir de allí se mide 3.500 mts. al Oeste hasta el punto 1; a partir de allí se mide 500 mts. al Sur hasta el punto 2; a partir de allí se mide 500 mts. al Oeste hasta el punto 3; a partir de allí se mide 1.000 mts. al Norte hasta el punto 4; a partir de allí se mide 500 mts. al Este hasta el punto 5; a partir de allí se mide 500 mts. al Sur hasta cerrar con el punto 1 una superficie de 50 hectáreas libres de otros pedimentos mineros y fuera de la zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 20 de agosto de 1974.

**Angelina Teresa Castro**, Escribana-Secretaria

Imp. \$ 45,00

e) 18, 26-9 y 7-10-74

O.P. Nº 18990

T. Nº 6654

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 112 del Decreto-Ley 430 que, Edmundo Sanjuan, el 30 de abril de 1974, por Expte. Nº 8868-S, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de ónix al que denominó: "Santa Rosa", con la siguiente ubicación: Se toma como punto de referencia el caserío de Tolar Chico; a partir de allí se mide 1.500 mts. al Sur hasta el punto auxiliar "A"; a partir de allí se mide 4.500 mts. al Oeste hasta el punto 1; a partir de allí se mide 500 mts. al Sur hasta el punto 2; a partir de allí se mide 500 mts. al Oeste hasta el punto 3; a partir de allí se mide 1.000 mts. al Norte hasta el punto 4; a partir de allí se mide 500 mts. al Este hasta el punto 5; a partir de allí se mide 500 mts. al Sur hasta cerrar con el punto 1 una superficie de 50 has., libres de otros pedimentos mineros encontrándose fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 21 de agosto de 1974.

**Angelina Teresa Castro**, Escribana-Secretaria

Imp. \$ 45,00

e) 18, 26-9 y 7-10-74

O.P. Nº 18933

T. Nº 6616

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que Benigno Hoyos, el 27 de enero de 1972, por Expte. Nro. 8005-H, ha solicitado en el departamento de Orán, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Abra Gigante se mide 2.500 mts. al Norte, 4.000 mts. al Este, 1.700 mts. al Sur, 3.500

mts. al Oeste, 3.300 mts. al Sur, 500 mts. al Oeste y 2.500 mts. al Norte, cerrando el polígono de 845 has., por superponerse en aproximadamente 1.155 has. al cateo Expte. 8112-L. Esta superficie se encuentra fuera de la Zona de Reserva establecida por Ley Nº 19.384/71. — Salta, 27 de mayo de 1974.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria

Imp. \$ 30,00

e) 11 al 26-9-74

O. P. Nº 18897

T. Nº 6584

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 131 del C. de Minería que Francisco Miguel Asensio y Manuel Menéndez Grau, el 7 de febrero de 1969 han manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de sulfato y cloruro de sodio al que denominaron "Río Unchimé", que tramita por Expte. Nº 7329-M, con la siguiente ubicación: Partiendo del esquinero N. E. de la casilla de bombas de agua del Establecimiento Azufrero Salta, del Salar se mide 8.650 metros con azimut de 90º para llegar al punto A; de A a B 1.300 metros y 180º punto B, que es el esquinero N. O. de la mina; de B a C 1.000 metros y 90º; de C a D 600 metros y 180º; de D a E 1.000 metros y 270º y finalmente de E a B 600 metros y 0º cerrando un rectángulo que cubre las tres pertenencias de veinte hectáreas cada una. Inscripta gráficamente la superficie solicitada para reconocimiento previo, la misma resulta ubicada dentro del cateo Expte. Nº 5552-M, que es propiedad del mismo solicitante. En un radio de 10 kms. se encuentran minas de la misma sustancia, por lo que se trata de un "depósito conocido". — Salta, 8 de octubre de 1971. — Angelina Teresa Castro, Escribana Se-

Imp. \$ 46,20

e) 6, 18 y 27-9-74

## LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 18988

F. Nº 2367

### ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: "Provisión de red de agua potable y tanque elevado en Betania - Dpto. General Güemes".

Presupuesto Oficial: \$ 557.922,65 (Quinientos cincuenta y siete mil novecientos veintidós pesos con sesenta y cinco centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 17 de setiembre de 1974 a horas 11, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Precio del Legajo Técnico: \$ 135,—

Consultas: A.G.A.S. San Luis 52 - Salta - Capital.

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

Imp. \$ 22,00

e) 18 al 23-9-74

O.P. Nº 18980

F. Nº 2366

M. B. S. - "Ministerio del Hombre"

Dirección General de Administración

### DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 20, para el día 7 de octubre de 1974 a horas 10, o día siguiente si éste fuera feriado, para la compra de un inmueble, ubicado dentro del radio comprendido por las calles: Ameghino, Tucumán, José E. Uriburu, República de Siria, Coronel Molde y las Avenidas Virrey Toledo e Hipólito Yriyoyen. Superficie cubierta: 300 m2. como mínimo (en locales abiertos se computará superficie), debiendo constar con 2 (dos) grupos sanitarios por lo menos. Edificación: Construida con materiales tradicionales, en buen estado de conservación o construcción nueva. Se tendrá en cuenta ventilación, disposición u tamaño de los locales, dándose preferencia a los de mayor volumen y la posibilidad de ampliación y/o factibilidad de cerramiento de locales abiertos. Con destino al INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA, quien se reserva el derecho de declarar desierto el llamado, si las propuestas no se ajustaren a las necesidades del Servicio. Las propuestas deberán venir por duplicado, en sobres cerrados, indicando condiciones de pago y demás características; se recibirán las mismas: en Avda. Belgrano Nro. 1349 - Salta. - Ministerio de Bienestar Social - Departamento de Compras.

Luis L. Mateo - Jefe Dpto. de Compras

Imp. \$ 23,00

e) 18 al 23-9-74

O.P. Nº 18979

F. Nº 2365

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 21/74

Provisión: Adquisición de repuestos y accesorios para tractores con topadora Allis Chalmers. Expte. Nº 33-31214.

Presupuesto Oficial: \$ 320.000.—

Garantía a la Propuesta: el 1% del Presupuesto Oficial.

Consultas y venta de pliegos: en Casa de Salta en Buenos Aires, calle Maipú Nº 663 y Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721; Salta.

Apertura de la Licitación: en Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721 - Salta, el día 1 de octubre de 1974 a horas 10,45 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.

Precio del pliego: \$ 73,40.

La Dirección

Imp. \$ 21,00

e) 18 al 23-9-74

O. P. Nº 18974 F. Nº 2364  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

**Ministerio de Economía**  
**Secretaría de Estado de Obras Públicas**  
DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA  
LICITACION PUBLICA Nº 22/74

Provisión: Adquisición de palas, picos, hachas, machetes y carretillas. Expediente Nº 33-32107.  
Presupuesto Oficial: \$ 72.000,-.

Garantía a la Propuesta: el 1% del Presupuesto Oficial.

Apertura de la Licitación: el día 2 de octubre de 1974 a horas 10,45 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 32,10.

**LA DIRECCION**

D. V. \$ 21,- e) 17 al 19-9-74

O. P. Nº 18973 F. Nº 2363  
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

**Caja de Previsión Social de la**  
**Provincia de Salta**

**LLAMADO A LICITACION**

Llámase a Licitación Pública por el término de diez días para la provisión de 24 máquinas de oficina (escribir, calcular y mimeográfica), y de muebles metálicos.

La apertura de propuestas se realizará el día 26 de setiembre de 1974 en oficinas de la Presidencia de la Institución a horas 11.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados sin cargo de la Caja de Previsión Social, en el horario de 8 a 11, Caseros 519, Salta.

D. V. \$ 21,- e) 17 al 19-9-74

O. P. Nº 18966 F. Nº 2362  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

**Ministerio de Economía**  
**Secretaría de Estado de Obras Públicas**  
DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA  
LICITACION PUBLICA Nº 20/74

Provisión: Adquisición de botas de goma, cascos protectores y capas impermeables. Expediente Nº 33-31388.

Presupuesto Oficial: \$ 54.400,-.

Garantía a la Propuesta: el 1% del Presupuesto Oficial.

Apertura de la Licitación: el día 30 de setiembre de 1974 a horas 10,45 o día siguiente hábil en caso de feriado.

Precio del Pliego: \$ 37,70.

**LA DIRECCION**

D. V. \$ 21,- e) 17 al 19-9-74

O. P. Nº 18964 F. Nº 2359

**Ministerio de Economía**  
**Corporación de Empresas Nacionales**  
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES  
**Administración del Norte**  
**Vespucio - Salta - F.C.N.G.B.**  
**Dirección Telefónica "PETROSAL"**

**LICITACION PUBLICA Nº 60/30/74**

Descripción: Adquisición 8 camionetas tipo Pick-up, doble tracción.

Apertura: 15-10-74 — Horas. 10.30 (Diez y treinta).

Lugar de Apertura: Servicio Suministros, Oficina de Compras, General Mosconi, Provincia de Salta.

**Venta de Pliegos:**

Roque Sáenz Peña 777, 1er. piso, Capital Federal.

Administración Y.P.F. del Norte, Campamento Vespucio, Provincia de Salta.

Importante: No se admitirán ofertas de proponentes que no se encuentren inscriptos y habilitados en RUPYCO, antes de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 20,- (Veinte pesos).

D. V. \$ 22,- e) 17-9 al 1º-10-74

O. P. Nº 18963 F. Nº 2358

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**LICITACION PUBLICA Nº 15/74**

Llámase a Licitación Pública Nº 15/74, para la provisión de Maquinarias y Herramientas con destino a los talleres de carpintería de esta Universidad, según características y especificaciones consignadas en Pliegos, por un importe aproximado de \$ 198.528,- (Ciento noventa y ocho mil quinientos veintiocho pesos).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 14 de octubre de 1974 a horas 12, en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, Salta.

Los pliegos de condiciones y especificaciones podrán ser retirados del domicilio expresado.

D. V. \$ 22,- e) 17 y 18-9-74

O. P. Nº 18960 F. Nº 2357

**BANCO PROVINCIAL DE SALTA**

Llámase a licitación pública para el día 3 de octubre de 1974, a las 10 horas, o día subsiguiente hábil en caso de feriado para la adquisición de UNIFORMES para el personal de ordenanzas y maestranza, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones correspondiente y que se entregará a requerimiento de los interesados.

Consultas y pliego de condiciones: Banco

Provincial de Salta, Gerencia de Administración y Contabilidad, España 625, Salta. Precio del pliego \$ 50.

**José Gerardo Blesa**  
2º Jefe de Departamento  
de Primera Categoría

**Rosario Sanguedolce**  
Subgerente Dep. de 1º Categ.

Imp. \$ 21,00 e) 16 al 18-9-74

O. P. Nº 18950 F. Nº 2353

**M. B. S. — "MINISTERIO DEL HOMBRE"**

**Dirección General de Administración**  
**Departamento de Compras**

Llámase a licitación pública Nº 19, para el día 3 de octubre de 1974 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de confecciones y calzados, con destino a varios servicios asistenciales, dependientes de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios de pago a 30 ó 60 ó 90 días. El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de pesos 10, sujetos a reajustes por el monto total ofertado. Venta del mismo en Avda. Belgrano Nº 1349, Salta.

D. V. \$ 23. e) 16 al 18-9-74

O. P. Nº 18949 F. Nº 2354

**Ministerio de Economía**

**Corporación de Empresas Nacionales**  
**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

**Administración del Norte — Vespucio, Salta**  
**F.C.N.G.B.**

Dirección Telegráfica "PETROSAL"

Licit. púb. Nº	Descripción	Apertura	Horas
60/26/74	Ad. dos camiones hidrogrúa y 1 camión frigorífico	10-10-74	10,30 (Diez y treinta)
60/27/74	5 camiones 2.500 kilos y 1 camión furgón 2.500 kilos	10-10-74	10,30 (Diez y treinta)
60/28/74	2 camiones tractor	10-10-74	10,30 (Diez y treinta)
60/29/74	6 camiones 8.000 kilos	10-10-74	10,30 (Diez y treinta)

Lugar de apertura: Servicio Suministro, Oficina de Compras, General Mosconi, provincia de Salta.

Venta de pliegos: Roque S. Peña 777, 1er. piso, Capital Federal. - Administración YPF del Norte - Campamento Vespucio, provincia de Salta.

Importante: No se admitirán ofertas de proponentes que no se encuentren inscriptos y habilitados en RUPYCO, antes de la fecha de apertura.

Valor del pliego: \$ 20 (veinte pesos).

**José Luis Balda**  
Jefe Servicios Suministros  
Administración del Norte

D. V. \$ 24. e) 16 al 30-9-74

O. P. Nº 18948 F. Nº 2355

PROVINCIA DE SALTA

**DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

Llámase a licitación pública Nº 17, a realizarse el día 3 de octubre de 1974 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de herramientas con destino a la Dirección General de Arquitectura de la Provincia. Precio del pliego \$ 50. Venta del mismo en Zuviría Nº 163, Salta.

LA DIRECCION

D. V. \$ 21,50 e) 16 al 18-9-74

O. P. Nº 18871 F. Nº 2343

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 60/816/74

s/"Construcción de cercos de alambre tejido y madera en Barrio Teodosio López (Ledesma, provincia de Jujuy) y alambrado en pista de aterrizaje en Campamento Lomas de Olmedo".

Apertura: 30-9-74, a horas 11.

Lugar: Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

**Pliegos:**

Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Y.P.F. Sede Central, Avda. R. S. Peña 777, 1er. piso, Capital Federal.

Planta Almacenaje Y.P.F., Banda Río Salí, Tucumán.

Representación Legal Salta, Zuviría 356, Salta. Cámara Argentina de la Construcción, Alberdi 53, Salta.

Divisional Y.P.F., Córdoba, Avda. Gral. Paz 351/355, Córdoba.

Precio del Pliego: Cien pesos (\$ 100,-).

D. V. \$ 22,- e) 5 al 19-7-74

**NOTIFICACION ADMINISTRATIVA**

O. P. Nº 18971 F. Nº 2360

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA  
PROVINCIA DE SALTA

Notifcase en legal forma al señor Licenciado JULIO A. MENDEZ, Expte. Nº 0828/73, que por Resolución Nº 59 dictada el 9 de setiembre/74 por este Cuerpo, se le formuló cargo por la suma de \$ 2.223,77 (Dos mil doscientos veintitrés pesos con setenta y siete centavos), por los motivos enunciados en los considerandos de la citada resolución, intimándosele para que dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles contados desde el siguiente a su notificación proceda a depositar en la Habilitación de Pagos de este Organismo, sito en calle General Güemes Nº 550, Salta, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13, el importe del cargo aludido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Salta, 10 de setiembre de 1974. — C.P.N. Rubén C. Andrés Cardón, Presidente.

D. V. \$ 21,- e) 17 al 19-9-74

O. P. Nº 18970 F. Nº 2361

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA  
PROVINCIA DE SALTA

Notifcase en legal forma al señor JOSE RAMON VILLAGRA, Expte. Nº 06909/73 - Cód. 16, que por Resolución Nº 58 dictada el 5 de setiembre/1974 por este Cuerpo, se lo declara Deudos del Fisco por la suma de \$ 181,50 (Ciento ochenta y un pesos con cincuenta centavos) más un interés anual del 24% por las razones expuestas en los considerandos de la citada resolución.— C. P. N. Don Rubén C. A. Cardón, Presidente.

D. V. \$ 21,- e) 17 al 19-9-74

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

O.P. Nº 18999 T. Nº 6663

El Dr. Vicente T. Masciotti, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Norte, en autos sucesorio de Antonio Orozco y Emilio Digán, Expte. Nº 21.487/74, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, por el término de 10 días, bajo apercibimiento de ley. Edictos por igual término en el Boletín Oficial y El Economista. — Secretaría, Orán, 10 de setiembre de 1974.

Imp. \$ 20,00 e) 18-9 al 2-10-74

O.P. Nº 18998 T. Nº 6662

El Dr. Julio Argentino Robles, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CHARAN SINGH para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 10 de setiembre de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 18-9 al 2-10-74

O.P. Nº 18985

T. Nº 6650

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dña. Celestina Lazarte de Burgos (Expte. Nro. 27237/74), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, agosto 28 de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 18-9 al 2-10-74

O.P. Nº 18978

T. Nº 6645

El Juez de 2da. Nominación Civil, Doctor Vicente Nicolás Arias, en los autos caratulados: "Sucesorio de Bautista Esteban BELLONE, cita y emplaza a herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Expte. número 50.439/74. — Salta, 16 de setiembre de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 18-9 al 2-10-74

O. P. Nº 18975

T. Nº 6642

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO DEL VALLE ELIAS DABALL (Expediente número 10.245/74), para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, agosto 20 de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 17-9 al 1º-10-74

O. P. Nº 18969

T. Nº 6640

El doctor Vicente Tadeo Maciètti, Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, distrito judicial del Norte, Orán, en autos Sucesorio de RICARDO PEREZ DIAZ, Expte. Nº 21.724/74, cita y emplaza a herederos y acreedores con derecho a esta sucesión, a hacerlos valer en el término de treinta días. Publíquese por diez días. Secretaría, 12 de setiembre de 1974. — Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 17-9 al 1º-10-74

O. P. Nº 18968

T. Nº 6639

La doctora Eloísa G. Aguilar, en los autos caratulados: "RUEDA, José Gabriel s/Sucesorio", Expte. Nº 27.162/74, del Juzgado de 1ª Instancia en lo C. y C. de 5ª Nominación a su cargo, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de legal término comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Secretaría, 12 de setiembre de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 17-9 al 1º-10-74

O. P. Nº 18961

T. Nº 6635

Doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 2ª Nominación, en Expte. Sucesorio Nº 50.382/74, cita y emplaza a herederos y acreedores de CELESTINO OLARTE y ESCOLASTICA SAJAMA DE OLARTE para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, setiembre 9 de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 16 al 30-9-74

O. P. Nº 18954

T. Nº 6630

El señor Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos en el "Sucesorio de don JOSE AGUSTIN MIRANDA" Expte. Nº 50.479/74. Publicación 10 días: — Salta, 6 de setiembre de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 16 al 30-9-74

O. P. Nº 18953

T. Nº 6629

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia 1ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos en el "Sucesorio de doña FE LICIANA BONILLA DE FIACOSKY", Expte. Nº 61.811/74. Publicación 10 días. — Salta, 20 de agosto de 1974. — Dr. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 16 al 30-9-74

O. P. Nº 18951

T. Nº 6628

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación en juicio "Sucesorio de PEDRO MIGUEL PEREZ o MIGUEL PEREZ", cita y emplaza a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, setiembre 5 de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 16 al 30-9-74

O. P. Nº 18945

T. Nº 6627

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 6ª Nominación Civil, cita por el término de 30 días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión de LEONARDO RODRIGUEZ CHAVEZ, como herederos o acreedores, Expte. Nº 10.109/74, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 11 de setiembre de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 16 al 30-9-74

O. P. Nº 18944

T. Nº 6626

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de doña: ANGELICA LEONOR MONTALVO o LEONOR MONTALVO DE BARRIENTOS - Sucesorio", expediente número 61.950/74, cita por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Publíquese por diez días. — Salta, setiembre 10 de 1974. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 12 al 27-9-74

O. P. Nº 18943

T. Nº 6625

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO MARCELINO DÍAZ y FRANCISCA VARGAS DE DIAZ, Expte. Nº 50.281/74, a fin de que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Publicación: 10 días. — Salta, 9 de setiembre de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20.

e) 12 al 27-9-74

O. P. Nº 18936

T. Nº 6618

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANGEL MARIANO ZERDA, Expte. Nº 50.352/74 para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 9 de setiembre de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20.

e) 12 al 27-9-74

O. P. Nº 18934

T. Nº 6617

La doctora Milda Alicia Vargas, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita por diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de NICOLAS NESTOR SARMIENTO, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos en el Boletín Oficial y El Economista. — Metán, abril 8 de 1965.

Imp. \$ 20,00

e) 11 al 26-9-74

O. P. Nº 18930

T. Nº 6613

Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Doña LUCIA o LUCIA FRANCISCA GUZMAN DE GUTIERREZ, Expte. Nº 9.572/73, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar

por ley. — Salta, 5 de setiembre de 1974. — Edictos por diez días. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 11 al 26-9-74

O. P. Nº 18929

T. Nº 6612

Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de doña ANTONIA MIRET Expte. Nº 10.094/74, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. — Salta, 2 de setiembre de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario. Edictos por 10 días.

Imp. \$ 20,00

e) 11 al 26-9-74

O. P. Nº 18927

T. Nº 6610

El Dr. Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Distrito Judicial del Sud (Metán) en autos: Sucesorio de HERMENE-GILDO JUAREZ CORTEZ, Expte. Nº 11.719/74: cita a herederos y acreedores que se crean con derechos a esta sucesión, para que los hagan valer en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Secretaria, 9 de setiembre de 1974. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 11 al 26-9-74

O. P. Nº 18920

T. Nº 6605

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación en los autos: Sucesorio CLODOMIRO LIENDRO; Expte. Nº 60.810/73 cita y emplaza por el término de 10 días a Da. ROSA ANA CUTTI DE LIENDRO para que en el término de 30 días comparezca a estar a derecho en la presente sucesión bajo apercibimiento de ley. — Salta, de setiembre de 1974. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 11 al 26-9-74

O. P. Nº 18913

T. Nº 6603

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña María Raquel Figueroa de Barrantes. Publíquese por diez días. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 10 al 25-9-74

O. P. Nº 18915

T. Nº 6600

Doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza a herederos y acree-

dores de Pedro José López, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Sucesorio Expte. Nº 27.082/74, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por 10 días. — Salta, 3 de septiembre de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 10 al 25-9-74

O. P. Nº 18914 T. Nº 6599

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES SOSA RUIZ, Expte. Nº 50.276/74, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento. Publicar 10 días en Boletín Oficial. — Salta, 2 de setiembre de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 10 al 25-9-74

O. P. Nº 18896 T. Nº 6583

Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña EDMA FLORENCIA MAROCCO de MOLINA a que hagan valer sus derechos (Expte. Nº 26.496/74). Publíquese diez días. — Salta, 5 de setiembre de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 6 al 23-9-74

O. P. Nº 18892 T. Nº 6579

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación de la provincia de Salta, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores del señor ROLANDO FLORES, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 4 de setiembre de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 6 al 23-9-74

O. P. Nº 18878 T. Nº 6564

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN OTAL (Expte. Nº 27273/74), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, setiembre 3 de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 5 al 19-9-74

O. P. Nº 18875 T. Nº 6562

La doctora Eloísa Aguilar, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación,

cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don PEDRO CAUSARANO y ESPERANZA ALVAREZ DE CAUSARANO, Expte. Nº 26.652/74, para que hagan valer sus derechos en el plazo indicado, bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 19 de agosto de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 5 al 19-9-74

O.P. Nº 18866 T. Nº 6557

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de Agustín Ordóñez para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Sucesorio. Expte. Nº 11.970/74, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. — Metán, 30 de agosto de 1974. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 4 al 18-9-74

O.P. Nº 18869 T. Nº 6560

Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y/o acreedores de doña EUFEMIA DEL CARMEN IBARRA DE VERA. Expte. Nº 61.945/74, para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Secretaría, Salta, 27 de agosto de 1974. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 4 al 18-9-74

O.P. Nº 18854 T. Nº 6544

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia, Sexta Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO SANTIAPICHI (Expte. Nº 10209/74) a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, .. de agosto de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario. — Publíquese por 10 días.

Imp. \$ 20,00 e) 4 al 18-9-74

O.P. Nº 18853 T. Nº 6543

El Juzgado Civil y Comercial Primera Instancia Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de RENE PUPPI. Publíquese por diez días. — Salta, 27 de agosto de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 4 al 18-9-74

O.P. Nº 18852 T. Nº 6542

El Juzgado Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de

ley, a herederos y acreedores de EUSEBIO ALFREDO ENSINAS. Publíquese diez días. — Salta, 26 de agosto de 1974. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 4 al 18-9-74

O.P. Nº 18851 T. Nº 6541

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, en los autos caratulados "Sucesorio de ABRAHAM Rafael", Expte. Nº 59.081/71, cita a acreedores y herederos de don Rafael Abraham, por el término de treinta (30) días para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez (10) días. — Salta, 26 de agosto de 1974. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 4 al 18-9-74

O.P. Nº 18844 T. Nº 6534

Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Sud (Metán), cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Da. Marcelina Gorozo de Nieva, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley (Expte. Nº 11.924/74). Publíquese por 10 días. — Metán, 30 de agosto de 1974. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 4 al 18-9-74

O.P. Nº 18848 T. Nº 6538

Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial 6ta. Nom. cita y emplaza a herederos o acreedores de MARIA DEL CARMEN SASTRE DE MARTINEZ, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en Expte. Nro. 10.211/74, Sucesorio MARTINEZ María del Carmen Sastre de. — Salta, de julio de 1974. — Publicación 10 días. — Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 4 al 18-9-74

## REMATE JUDICIAL

O.P. Nº 19001 T. Nº 6665

Por: JUSTO C. FIGUEROA

JUDICIAL

Renault R6, modelo 1972 — Base 24.325,14

El día 8 de octubre de 1974, a horas 18, en mi escritorio de remates de la calle Santa Fe Nº 430, de esta ciudad de Salta, remataré una Rural, marca Renault 6, modelo 1972, motor Nro. 2125409, Serie Nº 91225319, chapa Nº A029965 de Salta, la que se encuentra en mi poder, donde puede ser revisada por los interesados en horario de oficinas. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. y 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial

en los autos: "PERMANENTE S. A. C. y F. vs. RUSO C. A. Ejec. Prend". Expte. Nº 9477/73. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Comisión de ley a cargo del comprador. — Justo C. Figueroa, Martillero Público.

Imp. \$ 30,00 e) 18 al 23-9-74

O.P. Nº 19000 T. Nº 6664

Por: RAUL RACIOPPI

El 7 de octubre de 1974 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base una registradora "NCR" Nº 178440240 eléctrica; dos vitrinas mostrador de veinte cajones cada una; y una máquina de calcular "Olivetti" multistema 20 Nº A691001, en mi poder donde puede verse. Ordena señor Juez de Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1. Juicio "Giménez Mirta E. vs. Germán Paz o Carmir S. R. L." Prep. Vía Ejec. Expte. Nº 9853/74, seña 30%, comisión de ley. Edictos por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 20,00 e) 18 y 19-9-74

O.P. Nº 18996 T. Nº 6660

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL

Bienes muebles

El 20 de setiembre de 1974, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré Sin Base, un juego de Jardín, compuesto de cuatro sillones y mesa sin vidrio, de hierro forjado; un Cuadro con paisaje, marco de madera de 0,80 x 0,35 cms., y dos Platos de cobre para adorno de 0,35 cms. de diámetro, bienes éstos que pueden revisarse en el domicilio indicado. En el acto 30% seña a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edictos dos días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 5, en juicio: "Ejecutivo SANMILLAN, Jorge Martín vs. Edith Mañalich de BECCARI", Expte. 2283/74.

Imp. \$ 20,00 e) 18 y 19-9-74

O.P. Nº 18995 T. Nº 6659

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 25 de setiembre de 1974, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, los derechos y acciones (parte indivisa) que le corresponden al señor Carlos López, sobre un inmueble rural, denominado "Cabrera", ubicado en Dpto. La Viña de esta provincia. Superficie la que resulte tener dentro de los siguientes linderos: Norte: propiedad de Fidel López; Este: propiedad de Dionicio López; Sud: Sucesión de Agustín Usandivaras; Oeste: propiedad de Josefa Soria de Villagrán. Inscripto a folio: 346, asiento: 306, libro: 19, títulos

generales. Nomenclatura Catastral: Catastro: 327. Ord. el señor Juez de Paz Letrado Nº 3, en los autos: "GARCIA MARIO MARCELO vs. LOPEZ CARLOS. Emb. Prev. y Ejecutivo", Expte. Nº 44.005/73. Señal: 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30,00

e) 18 al 23-9-74

O.P. Nº 18994

T. Nº 6658

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 3 de octubre de 1974, a las 18 horas, en calle Caseros Nº 225 de esta ciudad, remataré con la base de pesos 21.383,77; un automóvil marca Jeep, T-80, modelo TA-8PB-1968, motor Nº 7051331, carrocería Nº 03287, patente Nro. A-007098. Revisarlo en calle Caseros Nº 225 de esta ciudad. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos: "PERMANENTE S.A.C. y F. vs. FRANCISCO BORJA ARIAS. Ejecución Prendaria", Expte. Nº 45.929/74. Señal: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. NOTA: En caso de fracasar el remate, a los treinta minutos será rematado con el 50% del importe de la base, y para el supuesto caso de fracasar ésta a los treinta minutos será rematado sin base.

Imp. \$ 30.000

e) 18 al 23-9-74

O.P. Nº 18993

T. Nº 6657

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 4 de octubre de 1974, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 16.666,66, una fracción de la finca Santa Lucía o El Mollar. Dpto. Chichoana. Inscripto a folio: 495, asiento: 4, libro: 3 del R. I. de Chichoana. Nomenclatura Catastral: Catastro: 665. Medidas: 62,60 mts. de frente; 66,40 mts. de contrafrente; 259 mts. de costado Este; 257 mts. de costado Oeste. Línderos: los que dan sus títulos. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en el juicio seguido contra Carlos Alberto ZERDA. Prep. Vía Ejecutiva. Expte. Nº 45.789. Señal: 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30,00

e) 18-9 al 2-10-74

O.P. Nº 18984

T. Nº 6649

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 20 de setiembre de 1974, a horas 18, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por Disp. señor Juez de 3ra. Nom. en autos: Exhorto CITROEN ARGENTINA S. A. vs. GACIOPO JUAN MARIO y OTRO" Expte. 41094/ 71, remataré sin base: Un automóvil marca Citroen, modelo

AZAM, serie 1968-A Chasis Nº 3002213120, motor Nº 3028002969 AZC. (Patente en trámite de Metán). Revisar en el Canchón Municipal de Metán. (Prov. de Salta). Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de Ley. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 20,00

e) 18 al 23-9-74

O.P. Nº 18986

T. Nº 6651

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un televisor — Un combinado de pie

Un ventilador — Todos sin base

El día 11 de octubre de 1974 a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84, de esta ciudad:

REMATARE

Sin Base: Un televisor marca "Watson" N. 3069-86. Un combinado marca "Ranser", Serie 118, N. 31586, un ventilador marca "Yelmo". Todos en buen estado de uso, conservación y funcionamiento - Semi-nuevos - Secuestrados en mi poder en el domicilio arriba indicado donde pueden ser revisados por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. Señal 30%. Saldo al aprobarse la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de ley a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, en juicio: Fiore, Andrés Segundo vs. GUANTAY, Hipólito C. Ejecutivo" Expte. Nº 9741/73. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Ricardo Gudiño, Martillero Público T. 19104.

Ricardo Gudiño - Martillero Público

Imp. \$ 20,00

e) 18 y 19-9-74

O. P. Nº 18886

T. Nº 6572

Por JULIO CESAR HERRERA

El 21 de octubre de 1974, a las 17 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 2.200,-. Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Maipú entre Alsina y Entre Ríos. Nomenclatura Catastral: sección G, manzana 58a, parcela 16, Catastro Nº 27.095. Inscripto a folio 470, asiento 525, libro 17 T. G. del R. I. de la Capital. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom. en autos: Administración de Mandatos S. C. vs. ULLOA Adolfo y MONTANEZ de Ulloa Inés, Prep. Vía Ejecutiva y Emb. Preventivo, Expte. Nº 61.860/74. Señal: 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 30,-

e) 5 al 19-9-74

O. P. Nº 18885

T. Nº 6571

**Por JULIO CESAR HERRERA**

El 21 de octubre de 1974, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 553.892,28, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Manuel Solá esquina Virrey Toledo de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: sección B, manzana 62a, parcela 16. Catastro 2.534. Inscripto a folio 277, asiento 1, libro 371 del R. I. de la Capital. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom. en autos: "Acindar Industria Argentina de Aceros S. A. vs. Laconi Victorio - Emb. Prev. y Ejecutivo", Expte. Nº 61.914/74. Señá: 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 30,-

e) 5 al 29-9-74

O. P. Nº 18867

T. Nº 6558

**Por: ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 2 de octubre de 1974 a horas 18, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de 3ra. Nom. C. y C. en autos: Prep. Vía Ejec. "ALBACA CHARL vs. SOTO MANUEL A. A. y JOSE NIOI" Expte. Nº 42505/72, remataré: con base de \$ 1.316,00; un inmueble ubicado en esta ciudad, Capital 01 Sec. D, Manzana 21, Parcela 47 A, Matricula Nº 71991, Antecedentes dominial, Libro 79, Folio 45-62. Medidas frente 6,28; fondo 14,08. Límites: N. Propiedad fr. Luis B. Fernández. S. propiedad de Jorge Schuvert. E. calle Catamarca. O. propiedad de Isabel del V. Herrera. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — E. V. Solá - Teléf. 17260.

Imp. \$ 30,00

e) 4 al 18-9-74

O. P. Nº 18865

T. Nº 6556

**Por: RAUL RACIOPPI**

El 30 de setiembre de 1974 a horas 18, en Alberdi 53, local 33, remataré con base de pesos 10.400,—, un inmueble en esta ciudad, calle O'Higgins Nº 2112, Catastro Nº 51419, circunscripción primera Sección M. Manzana 24 Parcela 6. Sup. S/M 599,27 m2. Antecedente Dominial Libro 1T, folio 376, asiento 431. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia 6ta. Nominación. Juicio: "Muñoz María Cristina Nebreda de vs. To'aba Miguel Angel (h) y Gutiérrez Graciela del Carmen o Graciela "Ejec. Hip. Expte. Nro. 9955/74, seña 30%, comisión de ley. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30,00

e) 4 al 18-9-74

**POSESION VEINTEÑAL**

O. P. Nº 18977

T. Nº 6644

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial Distrito Sud - Metán, en juicio: "Madariaga, Benjamín Eduardo s/Posesión veinteñal de un inmueble ubicado en El Galpón, departamento Metán", Expte. Nº 12.154/74, cita y emplaza por el término de 30 días a contar de la última notificación a la señora Julia San Millán de Campos o a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble, Catastro 3067, con dos fracciones una en manzana dos y otra en manzana tres; la fracción de la manzana dos con superficie total de 1.234,68 mts2., limita al Norte, con una extensión de 61,45 metros con calle sin nombre; al Sud, en 69,45 metros con Federina del C. Sierra de Coronel; al Este, 23,46 metros con calle sin nombre y Oeste, 10,47 metros con José Zenón Chailan; la fracción de la manzana tres con una superficie total de 1.791,53 mts2., limita al Norte, con una extensión de 44,57 metros con calle sin nombre; al Sud, en extensión de 50 metros con Issa S.A.C.I.F. e I.; al Este, 43,12 metros con herederos de Modesto Escalera y Oeste 27,46 metros con calle sin nombre, plano de posesión Nº 960 sin antecedente de títulos. Publicación por diez días. — Metán, 6 de setiembre de 1974. — Dr. Teobaldo René Osoreo, Secretario.

Imp. \$ 30,-

e) 17-9 al 1º-10-74

O. P. Nº 18916

T. Nº 6601

Doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble rural ubicado en la localidad de El Naranjo, departamento de Rosario de la Frontera, que limita al Norte con camino provincial en 20 metros, al Sud con río El Naranjo en 20 metros, al Este con terrenos de la "Sociedad Comanditaria Juan Rovalletti" en 170 metros y al Oeste con terrenos de Marta Cabral en 170 metros, de 3.400 metros cuadrados de superficie, Catastro número 5692, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en la Posesión Veinteñal demandada por Roberto Lagomarsino, Expte. número 12.031/74, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de designarseles al Defensor de Ausentes en su representación. — Metán, 5 de setiembre de 1974. — Dr. Teobaldo René Osoreo, Secretario.

Imp. \$ 30,-

e) 10 al 25-9-74

O. P. Nº 18904

T. Nº 6589

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días, a partir de la última publicación, a la "Junta Protectora de Obras Sociales en la República Argentina" y/o a los que se consideren con derechos al inmueble urbano ubicado en la ciudad de Rosario de la Frontera,

provincia de Salta, en la esquina Noreste que forman las calles Figueroa y 9 de Julio, que tiene el lote 17 metros treinta y dos centímetros de frente sobre calle Figueroa por 34 metros sesenta y cuatro centímetros de fondo sobre calle 9 de Julio; lote que tiene al siguiente nomenclatura catastral: Sección "B", Manzana 13, Parcela 10, Catastro 1299, de Rosario de la Frontera. La presente citación, que se publicará por siete días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente, se hace bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que represente a los citados e interesados; todo lo que está ordenado en los autos: "GIMENEZ, Guillermo o Guillermo Próspero - Posesión Veinteñal", Expte. Nº 11.822/74 del Juzgado arriba citado. Metán, 3 de setiembre de 1974. Dr. Teobaldo René Osoros, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 9 al 18-9-74

O. P. Nº 18903

T. Nº 6588

El doctor Julio A. Robles, Juez de 4ta. Nominación, Civil, cita y emplaza a AMBROSIA FELISA GUANUCO de ONTIVEROS y NICODEMES GUANUCO o a sus herederos, por el término de 10 días a estar a derecho en los autos "Vilte, Irene Celestina Ontiveros de - Usucapion, Expte. Nº 46.139/74", por solicitar la actora la posesión veinteñal, sobre dos fracciones: lote 1, de 34 has. 6.332,66 m2., en el partido de Pulares, fracción finca Pulares, catastro Nº 247, colindando al Norte con "La Viña" de Roberto Robles; Sud, con fracción 2, en posesión de María Opolinaria Ontiveros de Escalante; Este, Río Pulares y Oeste con Roberto Robles. Lote en el partido El Típal, de 9.465,9525 m2., parte del catastro Nº 529 de Chicoana, colindando por el Norte, Sud y Este con la finca San Nicolás y por el Oeste con lote de Margarita Ontiveros de Colque. Ambas fracciones del Departamento de Chicoana, planos 312 y 285. Salta, 5 de setiembre de 1974. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 9 al 24-9-74

O. P. Nº 18902

T. Nº 6587

El doctor Julio A. Robles, Juez de 4ta. Nominación Civil, cita y emplaza a AMBROSIA FELISA GUANUCO de ONTIVEROS y NICODEMES GUANUCO o a sus herederos, por el término de 10 días a estar a derecho en los autos "Carlos Erasmo Ontiveros - Usucapion, expediente Nº 46.137/74, por solicitar el actor la posesión veinteñal, sobre dos fracciones: lote 3 del plano 312 de Chicoana, partido Pulares, 31 has., 7.536,60 m2., limitando al Norte con lote 2 de María Apolinaria Ontiveros de Escalante, por el Sud, con fracción 4 de Narcisca Rivas de Ontiveros, por el Este, con Ríos Pulares y por el Oeste con finca "La Viña", de Roberto Robles. Lote en el Partido El Típal, de 9.465,5670 m2., del plano 285 de Chicoana, colindando al Norte y al Sud, con finca "San Nicolás", al Este, con fracción de Margarita Ontiveros de Colque y al Oeste con camino vecinal que lo separa de propiedad

de Cedolini. Salta, 5 de setiembre de 1974. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 9 al 24-9-74

O. P. Nº 18894

T. Nº 6581

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación Civil y Comercial, en autos: "Alarcón Juan Evangelista - Posesión veinteñal, Expte. Nº 61.875/74, cita y emplaza a herederos de Mariano y Miguel Villanueva y a las personas que se consideren con derechos al inmueble rural ubicado en departamento San Carlos, Catastro 814, finca San Cayetano, para que en el término de nueve días desde la última publicación, concurren a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que los represente. — Salta, 2 de setiembre de 1974. — Escrib. Oscar Romaní, Secretario.

Imp. \$ 30,-

e) 6 al 23-9-74

O. P. Nº 18893

T. Nº 6580

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación Civil y Comercial, en autos: "Carrizo Carlos - Posesión veinteñal", Expte. Nº 61.877/74, cita y emplaza a Elías López o sus herederos y a las personas que se consideren con derechos al inmueble ubicado en departamento San Carlos, Parcela 5, Manzana 3, Sección A, Catastro 475, para que en el término de nueve días desde la última publicación concurren a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 2 de setiembre de 1974. — Escribano Oscar Romaní, Secretario.

Imp. \$ 30,-

e) 6 al 23-9-74

## POSESION TREINTAÑAL

O.P. Nº 18862

T. Nº 6552

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 6ta. Nominación en los autos: Toledo Manuel Enrique reconstrucción Expte. 19765/68 s/posesión treintañal, Expte. 10430/74, cita a don MATEO HUERTAS y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente, por edictos que se publicarán por diez días en el Boletín Oficial y El Intransigente, para que dentro de 20 días a partir de la última publicación comparezcan a tomar intervención en el juicio y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse el señor Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. — Salta, 20 de agosto de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 18-9-74

**CITACION A JUICIO**

O. P. Nº 18937

T. Nº 6619

Doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos de don Leonardo Pablo Córdoba Escalante o quien se considere con derechos para oponerse a la filiación solicitada por doña Concepción Milliorino a favor de sus hijos menores Pablo Leonardo y Marta Zulema Milliorino, en los autos "MILLIORINO, Concepción por sus hijos menores Pablo Leonardo y Marta Zulema vs. Herederos de don Leonardo Pablo Córdoba Escalante. - Filiación", Expte. 26.906/74. — Salta, 9 de setiembre de 1974 — Publicación: 10 días. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 12 al 27-9-74

O. P. Nº 18887

T. Nº 6573

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, de la ciudad de Salta, en los autos: "ARAYA Froilán Rogelio y Paulina Acuña Cruz de s/Adopción plena de NORMA DEL VALLE LOPEZ", Expte. Nº 10.368/74, cita y emplaza a OSCAR HILARIO LOPEZ para que en el término de diez días haga valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial que lo represente. Publicación por 10 días. — Secretaría, 22 de agosto de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 5 al 19-9-74

O.P. Nº 18847

T. Nº 6537

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Com. 3ra. Nom. en autos

UNION INMOBILIARIA DEL NORTE vs. PEDRO ASCANI - Prescripción Liberatoria y Cancelación de Inscripción de Promesa de Venta Expte. Nº 43.454/74, cita y emplaza al señor PEDRO ASCANI para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial. — Salta, 27 de agosto de 1974. — Atilio Dell'Acqua, Secretario. Publicación 10 días.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 18-9-74

O.P. Nº 18846

T. Nº 6536

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Com. 3ra. Nom. en autos UNION INMOBILIARIA DEL NORTE S. A. vs. MAIDANA EUSTAQUIO - Prescripción Liberatoria y Cancelación de Inscripción de Promesa de Venta Expte. Nº 43456/74, cita y emplaza al señor EUSTAQUIO MAIDANA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial. — Salta, 27 de agosto de 1974. — Publicación 10 días. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 18-9-74

O.P. Nº 18845

T. Nº 6535

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Com. 3ra. Nom. en autos UNION INMOBILIARIA DEL NORTE S. A. vs. CARMEN ROSA ROLDAN. Prescripción Liberatoria y Cancelación de Inscripción de Promesa de Venta. Expte. Nº 43458/74 cita y emplaza a la señora CARMEN ROSA ROLDAN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial. — Salta, 27 de agosto de 1974. — Atilio Dell'Acqua, Secretario. Publicación 10 días.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 18-9-74

**Sección COMERCIAL****CONTRATO SOCIAL**

O.P. Nº 18997

T. Nº 6661

**CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Entre los señores JOSE SPUCHES LAMENDOLA, argentino, divorciado, comerciante, de 59 años de edad, L.E. 3.609.638, domiciliado en calle López y Planes 451 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Prov. de Salta; RICARDO ALBERTO KALNAY, argentino, casado, Ingeniero Agrónomo, de 40 años de edad, L.E. 4.109.524, domiciliado en el Ingenio San Martín, El Tabacal, Prov. de Salta; NESTOR JUAN TARANTO, argentino, casado, Bioquímico, de 36 años de edad, L.E. 7.246.417, domiciliado en Av. López y Planes 363 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Prov. de Salta; BLANCA ESTHER BARBADO, argentina, viuda, comer-

ciante, de 51 años de edad, L.C. 8.954.556 domiciliada en Av. López y Planes 451 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Prov. de Salta; MARIA EUGENIA CARRILLO DE KALNAY, argentina, casada, comerciante, de 36 años de edad, L.C. 4.140.919, domiciliada en el Ingenio San Martín del Tabacal, El Tabacal, Prov. de Salta; ELENA NOEMI PICCINNI DE TARANTO, argentina, casada, comerciante, de 34 años de edad, L.C. 3.788.677, domiciliada en Av. López y Planes 363 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Prov. de Salta, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se registra por las siguientes cláusulas: PRIMERO: La sociedad girará bajo la denominación de "CAMPO LARGO" Sociedad de Responsabilidad Limitada", y tendrá domicilio legal en jurisdicción de la provincia de Salta, actualmente en Av. López y Planes 363 de la localidad de San Ramón de la Nueva Orán, Depar-

tamento Orán, Provincia de Salta. SEGUNDA: El término de duración de la sociedad será de quince años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta. TERCERA: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) **Agropecuaria:** mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas de granja, de obraje y de colonización. 2) **Industrial:** mediante la elaboración y distribución de productos y subproductos agropecuarios. En el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá ejercer todos los actos y operaciones necesarias relacionado en forma directa o indirecta con el objeto social. CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de \$ 600.000.— (Seiscientos mil pesos), dividido en 600 series de \$ 1.000.— (Un mil) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: El señor José Spuches Laméndola \$ 100.000.— (Cien mil pesos); el señor Ricardo Alberto Kalnay pesos 100.000.— (Cien mil pesos), el señor Néstor Juan Taranto \$ 100.000.— (Cien mil pesos), la señora Blanca Esther Barbado \$ 100.000.— (Cien mil pesos), la señora María Eugenia Carrillo de Kalnay \$ 100.000.— (Cien mil pesos), la señora Elena Noemí Piccini de Taranto \$ 100.000.— (Cien mil pesos); y que integrarán así: Un inmueble ubicado en el Departamento de Orán, Provincia de Salta, fracción de la finca denominada "Campo Largo" señalado como lote "A" del plano archivado en la Dirección General de Inmuebles bajo el número mil ciento sesenta y cinco, de la carpeta de planos del Departamento de Orán; Nomenclatura Catastral actual: Partida once mil doscientos setenta y dos, departamento de Orán, en la cual todos los socios participan de su aporte por partes iguales habiéndose adquirido por la suma total de \$ 270.000.— (Doscientos setenta mil pesos) habiéndose abonado la suma de \$ 60.000.— (Sesenta mil pesos) y el saldo de \$ 210.000.— (Doscientos diez mil pesos) mediante la constitución de derecho real de hipoteca en primer término a favor de los vendedores. Los derechos de propiedad sobre el sitado inmueble los socios lo acreditan mediante escritura número ciento cincuenta y siete otorgada por el Escribano Nacional Don Roberto A. de los Ríos e inscrita en la Dirección General de Inmuebles de la Provincia de Salta. El saldo, los socios integran en un 50% en dinero en efectivo, es decir \$ 45.000.— (Cuarenta y cinco mil pesos) cada uno de ellos, obligándose a completar el saldo dentro de los dos años de la fecha de suscripción del presente contrato. La suscripción que completa la totalidad del capital y la integración del mismo son detalladas en el Balance de Constitución adjunto que todos los socios aceptan y firman de conformidad con los artículos 51, 149 y 150 del Decreto-Ley 19.550/72 el que, debidamente certificado por el Contador Público Nacional Don Carlos Alberto García Lemir, forma parte integrante del presente contrato. QUINTA: Ningún socio puede ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad, salvo con el consentimiento de los otros cinco socios, sin perjuicio del procedimiento establecido por el art. 152 de la Ley de Sociedades Comerciales. En el caso de cesión de cuotas entre socios, sea total o parcial, el cedente deberá cederlas por partes igua-

les entre los socios restantes; salvo la renuncia al derecho de opción por algunos de ellos en cuyo supuesto deberá efectuarse íntegramente la cesión entre los demás socios. SEXTA: En caso de fallecimiento o incapacidad sobreviniente a cualquiera de los socios, se continuarán los negocios sociales hasta el vencimiento del contrato, pudiendo los socios restantes admitir a los herederos o representantes legales del causante en lugar de éste, con los mismos derechos y obligaciones, previa unificación de su representación. En el caso de que se resolviese no aceptar la incorporación de los herederos o representantes legales del causante, se les abonará la parte del capital real que le corresponde según Balance Especial practicado a la fecha del fallecimiento o incapacidad legal valuando los bienes a valor de realización de los mismos a la misma fecha. Los pagos deberán efectuarse trimestralmente en cuatro cuotas iguales, la primera de las cuales se hará a los noventa días de la fecha del fallecimiento o incapacidad legal. Simultáneamente con el pago de cada una de las cuotas se liquidarán, en forma adelantada, intereses por el saldo de la deuda a esa fecha, los que se calcularán al tipo establecido por el Banco de la Nación Argentina para los descuentos de documentos comerciales. SEPTIMA: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios José Spuches Laméndola, Ricardo Alberto Kalnay y Néstor Juan Taranto, quienes revestirán el cargo de socios gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjunta de dos cualquiera de ellos obligan a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. En el ejercicio de la administración, los socios podrán, para el cumplimiento de los fines sociales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Salta, Hipotecario Nacional y cualquier otro banco nacional, municipal, provincial o privado del país o del extranjero, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enumerativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen, directa o indirectamente con el objeto social incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el artículo 9 del Decreto 5965/63. OCTAVA: Para los casos de compra venta de inmuebles, constitución de hipotecas o prendas y/o derechos reales, como también la compra venta del fondo de comercio constituido por la sociedad, es requisito indispensable la firma de los seis socios. Para todos los demás actos y operaciones se registrará por la cláusula anterior. NOVENA: El ejercicio comercial finalizará el día 31 de diciembre de cada año, procediéndose a la terminación del mismo, a practicar un inventario y Balance General, con el correspondiente estado de resultados; ello, sin perjuicio, de los Balances parciales que podrán efectuarse cada vez que los socios, de común acuerdo lo decidan. Las utilidades Realizadas y Líquidas resultantes de los Balances Generales, correspondien-

tes a cada ejercicio comercial, serán establecidas teniendo en cuenta, además de los créditos y débitos exigibles, todas las reservas, amortizaciones, depreciaciones, provisiones y previsiones de conformidad con las exigencias legales y normas de contabilidad generalmente aceptados. Los socios recibirán una copia del Balance General y Estado de Resultados dentro de los 15 días de finalizado el mismo, debiendo manifestar objeciones dentro de los 30 días de recibido; pasando dicho término sin que se hubiera efectuado observación alguna, el Balance se considerará aprobado. DECIMA: Las utilidades sociales, determinadas de conformidad con lo establecido con la cláusula anterior, serán distribuidas, previa deducción del 5% para el fondo de Reserva Legal, en proporción al Capital de cada uno de los socios. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en igual proporción. UNDECIMA: Los socios se reunirán cada vez que todos o cualesquiera de ellos lo consideren necesario y sus acuerdos y resoluciones se asentarán en un libro de actas que se llevará a ese efecto; los temas a tratar serán resueltos por mayoría de votos, computándose un voto por cada cuota de Capital Social, salvo en los casos en que la Ley determine un quórum mayor o unanimidad. DUODECIMA: Disuelta la sociedad, la liquidación estará a cargo de los socios administradores quienes actuarán con arreglo a lo dispuesto en las cláusulas séptima y octava del presente contrato. Cancelado el Pasivo, el remanente si lo hubiere, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado. TRIGECIMA: Toda duda o divergencia será resuelta por amigables componedores nombrados uno por cada parte, los que previamente a dictar el laudo, designarán un árbitro único, para el caso de desacuerdo, cuyo fallo será inapelable. En caso de divergencia con el nombramiento del árbitro único, éste será designado por el Juez de Comercio en turno de los Tribunales Ordinarios del Distrito Judicial del Norte con asiento en la ciudad de Orán, con renuncia expresa a la jurisdicción o competencia de cualquier otro fuero, inclusive el federal.

En prueba de conformidad y a los efectos de ser registrado en el Registro Público de Comercio de la provincia de Salta, designando para tal fin al Contador Público Nacional don Carlos Alberto García Lemir, se firman cuatro ejemplares de igual contenido y valor legal en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.

Imp. \$ 150,00

e) 18-9-74

**MODIFICACION DE CONTRATO**

O. P. Nº 18992

T. Nº 6656

**CASA LEMAR S.R.L.**

En la ciudad de Salta, a los doce días de setiembre de 1974, entre el señor Simón Isaac Levín, L. E. Nº 3.947.037, argentino naturalizado, nacido el 18/9/1903, casado, comerciante, domiciliado en Pueyrredón Nº 468; el señor Luis Fainás, L. E. Nº 7.248.267, argentino naturalizado, nacido el 20/1/1926, casado, comerciante, domi-

ciliado en Paseo Güemes Nº 169 y la señora Esther Finquelstein de Fainás, argentina, casada, comerciante, casada en primeras nupcias con don Luis Fainás, de igual domicilio que el mismo, todos de esta ciudad, quiénes a la fecha invisten la calidad de únicos socios de la razón social de esta plaza denominada CASA LEMAR S.R.L., resuelven: Sustituir el artículo sexto del contrato social de fecha 23 de agosto de 1974, por el siguiente:

**Art. sexto:** El objeto de la sociedad lo constituye la producción, distribución y venta de artículos de mercería, lencería, tienda y bebés.

En el lugar y fecha arriba señalados, se firma de conformidad en cinco ejemplares de un mismo tenor.

Simón Isaac Levín

Luis Fainás

Esther Finquelstein de Fainás

Imp. \$ 16,70

e) 18-9-74

**REFORMA DE ESTATUTO**

O. P. Nº 18959

T. Nº 6634

**BERCOVICH S A C I F I A**

A los efectos del decreto ley 19.550/72, comunicamos que por asamblea unánime de accionistas del 27/5/74, se ha resuelto lo siguiente: a) Adecuación de los Estatutos Sociales al Decreto Ley 19.550/72; b) Aumento del Capital Social a \$ 6.000.000.-; c) Creación de una nueva Sociedad (Supermat SACIFIA) mediante escisión, la que se hará cargo de los negocios de artículos sanitarios y materiales de construcción sitios en las ciudades de Salta, Jujuy y Santiago del Estero, la que funcionará con un capital integrado de \$ 3.000.000.-; d) Reducción del Capital de Bercovich SACIFIA a \$ 3.000.000 la que continuará explotando el negocio de artículos sanitarios y materiales de construcción, ubicado en la ciudad de San Miguel de Tucumán. Oposiciones a: 24 de setiembre 746, Tucumán. — Ing. David Bercovich, Presidente.

Manuel R. Santiago

por Bercovich SACIFIA

Imp. \$ 20,-

e) 16 al 23-9-74

**DISOLUCION DE SOCIEDAD**

O.P. Nº 18919

T. Nº 6604

Entre los señores NESTOR EDMUNDO DARUICH, argentino, casado, L. E. Nº 3.910.289, de 49 años de edad y RAUL HECTOR DARUICH, argentino, casado, L. E. Nº 7.228.641, de 41 años de edad, ambos domiciliados en Cafayate, provincia de Salta, de profesión comerciantes, en su carácter de únicos y exclusivos integrantes de la firma "GRANDES ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DARUICH S.R.L.", con domicilio actualmente en calle San Martín Nº 63 de Cafayate, provincia de Salta, convienen lo siguiente: PRIMERO: Disolver la socie-

dad que tenían constituida hasta el presente y cuyo contrato social se halla inscripto en el Registro Público de Comercio de Salta con el Asiento Nº 4712 a folio 55 del libro 30 de Contratos Sociales y modificaciones publicadas en el Boletín Oficial de Salta el 20 de mayo de 1966, y en virtud de que de hecho ha dejado de realizar operaciones comerciales y encontrarse vencido el plazo de duración de la sociedad. **SEGUNDO:** Publicar la presente acta. **TERCERO:** El patrimonio de la sociedad ha sido distribuido entre ambos socios después de canceladas las deudas sociales. En Cafayate a los 26 días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y cuatro. **Raúl Héctor Daruich - Néstor Edmundo Daruich**  
Imp. \$ 20,00 e) 11 al 18-9-74

### TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 18938 T. Nº 6620

#### INDUBORO S. A.

A los fines de la Ley 11.687 se hace saber que la firma "INDUBORO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, MINERA Y DE LA CONSTRUCCION", con domicilio en calle General Güemes 434 de la ciudad de Salta, arrienda por un plazo de seis meses a partir del 27 de agosto de 1974, con opción de venta al término de la locación a los señores Vlado Pravidur, con domicilio en calle Entre Ríos 362, 4º piso, oficina 5 de la ciudad de Córdoba, José Antonio Heinz, con domicilio en calle Pringles 1516 de la ciudad de Córdoba y Angel José Di Geso, con domicilio en calle Bolívar 471, 1º piso de la ciudad de Buenos Aires los siguientes bienes: Fondo de Comercio, constituido por un establecimiento industrial que aquélla posee sobre la Ruta Nacional Nº 9 en las inmediaciones del Barrio Parque El Tribuno, en el Departamento Capital de esta Provincia, que comprende las instalaciones físicas, maquinarias, mercaderías, materias primas, derecho al nombre, marca e insignia, clientela y demás elementos corporales e incorporeales constitutivos del Fondo de Comercio en cuestión. El domicilio para oposiciones: Edificio que posee la firma HORIZONTES S.A.F.I. C.I. en el Barrio Parque El Tribuno, sobre la Ruta Nacional Nº 9 de esta ciudad.

Imp. \$ 20,00 e) 12 al 19-9-74

O.P. Nº 18921 T. Nº 6606

Se comunica la venta del "FONDO DE COMERCIO" FARMACIA CABILDO, ubicada en esta Ciudad calle 25 de Mayo Nº 201, por parte

de doña DORA BRESLIN a favor de JULIO ARGENTINO SANCHEZ. Oposiciones Escribanía Goytia - Santiago del Estero Nº 530 - Salta. Raúl José Goytia, Escribano Público.

Imp. \$ 20,00 e) 11 al 18-9-74

### AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 18983 T. Nº 6648

#### C.E.M. S.R.L.

Entre los señores Daniel Giménez Zapiola, L. E. Nº 4.231.803 y Fermín Ortíz de Rozas, L. E. Nº 6.623.820, únicos integrantes de la razón social "C.E.M." S.R.L. (Construcciones, Electricidad, Metalurgia S.R.L.), de común acuerdo especifican las atribuciones que como socios tienen la facultad de desempeñar: administrar bienes muebles, y bienes raíces; comprar bienes raíces y bienes muebles; firmar documentos privados y públicos; celebrar contratos; dar bienes en prendas; tomar dinero con o sin hipoteca; hacer depósito de dinero y/o valores; retirar dinero y/o valores depositados; abrir cuentas corrientes bancarias; firmar cheques, girar en descubierto; firmar letras de cambio; endosar y/o aceptar letras de cambio y/o descontarlas; firmar, renovar, descontar y endosar pagarés; percibir sumas de dinero; transar y nombrar apoderados. Salta, julio 11 de 1974.

**Daniel Giménez Zapiola - Fermín Ortíz de Rozas**  
CERTIFICO: Que las firmas que anteceden son auténticas de los Sres. Daniel Giménez Zapiola, L. E. Nº 4.231.803 y Fermín Ortíz de Rozas, L. E. Nº 6.623.820, las que han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas Nº 1, a folio 139, Acta 827 y doy fe. Salta, 11 de julio de 1974. Ricardo Isasmendi, Escribano.

Imp. \$ 18,00 e) 18-9-74

O. P. Nº 18967 T. Nº 6638

#### CALIFORNIA HOTEL

Comunicamos extravío en vía pública, portafolios conteniendo chequeras y papeles comerciales, sin valor para terceros, y libro de Actas de la Sociedad Estancias "El Ocho" S.A.F.A. C.I.M. — Dirigirse California Hotel.

Imp. \$ 20,- e) 17 y 18-9-74

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

O. P. Nº 18989

T. Nº 6653

#### COOPERATIVA DE PROVISION Y SERVICIO DE PRODUCTORES Y COMERCIANTES DE FRUTAS, HORTALIZAS Y AFINES DE SALTA, LIMITADA

Llámase a Asamblea General Extraordinaria a los Asociados de la Cooperativa de Provisión y Servicios de Productores y Comerciantes de Frutas, Hortalizas y Afines de Salta, Ltda., para el día 26 de setiembre de 1974, a horas 17 y 30, en el local de Florida 260 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Informe sobre las gestiones realizadas por este Consejo de Administración para la obtención del crédito.
- 2º) Suscripción de Acciones.
- 3º) Planes sobre la futura construcción del Mercado Cooperativo.

#### El Consejo de Administración

p/CONSEJO DE ADMINISTRACION

Oscar Navarro

Diego Cuartero

Imp. \$ 9,00

e) 18-9-74

O. P. Nº 18987

T. Nº 6652

#### COOPERATIVA DE TRABAJO UNION OBRERA LIMITADA

#### Convocatoria

La Cooperativa de Trabajo Unión Obrera Ltda., convoca a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 27 de setiembre a las 15 horas, en el local de calle Alberdi 295, Local 2, con el objeto de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Autorizar a los Miembros del Consejo de Administración, preñar bienes de la Cooperativa.
- 3º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Sara Aliberti  
TesoreraEvangelisto Gerón  
Presidente

Imp. \$ 20,00

e) 18 al 23-9-74

O. P. Nº 18982

T. Nº 6647

#### INDUSTRIAS AGROMECANICAS SALTA S.A.I.C.I.F.A.

#### Convocatoria

Convócase a los Señores Accionistas de Indus-

trias Agromecánicas Salta S.A.I.C.I.F.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 30 (treinta) de setiembre de 1974 a horas 20, en su local de Avenida Chile 1369, Salta Capital, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Memorias e Informes del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1974, aprobación de Distribución de Utilidades.
- 2º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Néstor Magno

Presidente

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario, hasta dos días antes de la misma en las Oficinas de la Compañía.

Imp. \$ 20,00

e) 18 al 23-9-74

O. P. Nº 18981

T. Nº 6646

#### CIRCULO SOCIAL ITALIANO DE ORAN

#### Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Círculo Social Italiano de Orán, en cumplimiento de sus Estatutos Sociales, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede el domingo 29 de setiembre de 1974, a las 10,30 horas, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Resultado del ejercicio cerrado el 31-12-73.
- 3º) Informe del Organismo de Fiscalización.
- 4º) Renovación total de la Comisión Directiva.
- 5º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Héctor Bruno  
SecretarioDomingo Piacenza  
Presidente

Art. 56: "El quórum de la asamblea será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con los socios presentes.

Imp. \$ 10,00

e) 18-9-74

O. P. Nº 18962

T. Nº 6636

**SOCIEDAD UNION SIRIO LIBANESA  
DE METAN****CONVOCATORIA**

De conformidad al Art. 32 del Estatuto Social, se convoca a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de setiembre de 1974, a horas 14, en el salón social, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Memoria y Balance del ejercicio 1973/1974.
- 2º Informe del señor Presidente sobre el desarrollo de la Sociedad durante el ejercicio fenecido.
- 3º Aumento de cuota de ingreso y cuota mensual.
- 4º Renovación parcial de la Honorable Comisión Directiva.

NOTA: Es necesario encontrarse al día con Tesorería para tener derecho a votar.

**Julio César Sapag**  
Secretario

**Julio Antonio Solís**  
Presidente

Imp. \$ 20,-

e) 17 y 18-9-74

O. P. Nº 18942

T. Nº 6624

**COMPANIA INDUSTRIAL CERVECERA S. A.****Asamblea General Ordinaria**

Conforme a las disposiciones del Art. 43 del Estatuto y al Art. 237 segundo párrafo de la Ley 19.550, se convoca en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de la Compañía Industrial Cervecera S.A., a la Asamblea General Ordinaria señalada para el día 30 de setiembre de 1974 a horas dieciséis, y en caso de no existir quórum a esa hora, se realizará la Asamblea en segunda convocatoria a horas diecisiete para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31 de mayo de 1974.

2º) Remuneración del Directorio.

3º) Destino de las utilidades del Ejercicio.

4º) Elección de Síndico titular y suplente por un año fijándose la remuneración del Síndico titular.

5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Las acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas deberán depositarse en la sede de la empresa hasta el día 25 de setiembre de 1974.

La Asamblea se realizará en calle Adolfo Güemes. Nº 1253.

**EL DIRECTORIO**

Imp. \$ 20,00

e) 12 al 19-9-74

O.P. Nº 18925

T. Nº 6608

**TITAN****Sociedad Anónima Comercial e Industrial****CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Convócase a los señores Accionistas de TITAN Sociedad Anónima Comercial Industrial a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 23 de setiembre de 1974, a horas 20.30. En el local social de calle Bartolomé Mitre Nº 85 de esta ciudad a fin de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, cuadro de Ganancias y Pérdidas, Anexos Contables y Proyectos de Distribución de Utilidades correspondiente al Octavo Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1972.
  - 2º Informe del Síndico.
  - 3º Elección de cinco Directores Titulares y de dos Directores Suplentes.
  - 4º Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.
  - 5º Remuneración del Síndico.
  - 6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
- Salta, 10 de setiembre de 1974.

**El Directorio**

Imp. \$ 20,00

e) 11 al 18-9-74

**A V I S O**

**A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

**LA DIRECCION**

---

**IMPRESA DE LA LEGISLATURA  
S A L T A**